

## **JUZGADO FEDERAL**

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 3125 el Sr. RODRIGUEZ ALARCON LAZARO RENE, nacido el 10 de Mayo de 1.986 en Granma, Manzanillo, Cuba, D.N.I. N° 94.361.581, domiciliado en calle Montevideo N° 2447 de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 14 de Febrero de 2013. Mercedes Andrada, secretaria.

§ 45 191151 Mar. 20

---

## **JUZGADO LABORAL**

Por disposición de la Sra. Juez Dra. Silvana L. Quagliatti, a cargo del Juzgado del Trabajo de la Octava Nominación de Rosario, Secretaría del Dr. Pedro D. Herrero, en autos caratulados: "GARCIA, ROSA c/ALESSO O. y Otros s/Extensión de responsabilidad", Expte. N° 1278/11, se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 19 de Febrero de 2013. Atento lo manifestado, se provee: cítese y emplácese al codemandado Clemente Marcelo Gómez, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Notifíquese por edictos que se publicarán por tres (3) veces en el BOETIN OFICIAL y en el Diario venciendo el término para la presentación a los cinco (5) días posteriores a la última publicación (Expte. N° 1278/11). Fdo.: Dra. Silvana L. Quagliatti (Juez) - Dr. Pedro D. Herrero (Secretario). En consecuencia, se cita y emplaza por edictos a fin de que comparezca a estar a derecho al codemandado Clemente Marcelo Gómez, por el término de tres días consecutivos, venciendo el término para la presentación a los cinco (5) días posteriores a la última publicación, quedando legal y debidamente notificado del decreto que antecede. Publíquense sin cargo por tratarse de juicio laboral. Rosario, 5 de Marzo de 2013. Pedro Daniel Herrero, secretario.

S/C 193093 Mar. 20 Mar. 22

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

La Sra. Juez de Primera Instancia del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Irrazábal, Secretaría de la Dra. María Elvira Longui, por el presente hace saber que en autos: "AVALES, MIRIAM B. c/ESPINOZA, JOSE A. y Otro s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 964/2008, se ha dispuesto declarar Rebelde a los demandados José Alberto Espinoza y Ramos Agustín Cáceres. Se ha señalado la audiencia del día 15 de Abril de 2013 a las 8.30 hs. para nombramiento de abogado defensor. N° 484, Rosario 19 de Febrero de 2013. Fdo.: Dra. Susana Irrazábal (Juez); María Elvira Longui, secretaria.

§ 33 193104 Mar. 20 Mar. 22

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario dentro de los caratulados: "O'GORMAN RUBÉN Y Ot. c/ARIAS PARDO E. y Ot. s/Medidas Preparatorias", Expte. N° 727/07, se ha ordenado notificar por edictos los siguientes proveídos: Rosario, 28/12/07. Téngase presente lo informado. No habiendo comparecido la demandada a la audiencia designada: téngase por absueltas las posiciones, por reconocida la documental reservada en Secretaria de conformidad al Art. 395 del C.P.C. y por concluidas las presentes medidas preparatorias de juicio ordinario para los demandados Elíseo Arias Pardo, Lucinda Olives Batalla y Francisca Irma Fernández. Notifíquese. En relación al codemandado Catalino Ramón Britos fijase nueva fecha de audiencia a los mismos fines y apercibimiento que la anterior para el día 18/03/08 a las 10 hs. Notifíquese por cédula. Fdo: Dra. María Victoria Casiello Secretaria - Dr. Iván Kvasina - Juez, 2) Rosario, 03/04/08. No habiendo comparecido Catalino Ramón Britos a la audiencia señalada, téngase por absueltas las posiciones y por reconocida la documental reservada en secretaria de conformidad al Art. 395 C.P.C. y por concluidas las presentes medidas preparatorias de juicio ordinario. Notifíquese. Fdo: Dr. Iván Kvasina - Juez - Dra. María Victoria Casiello - Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Febrero de 2013. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 52,50 191728 Mar. 20 Mar. 22

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Nº 2 de Rosario, Dr. José Luis Sedita, Secretaría de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CASTELLANO, ISABEL LIDIA s/Apremio”, Expte. Nº 2698/09, a Isabel Lidia Castellano, con último domicilio conocido en calle Pellegrini 3070, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la providencia que a continuación se transcribe: “Rosario, 22 de Junio de 2012. Por practicada planilla de Capital e Intereses por la suma de \$ 4.268,17. Póngase de manifiesto en la Oficina por el término de Ley. Notifíquese por cédula con indicación del monto al que asciende la misma. Expte. Nº 2698/09. Fdo: Dr. José Luis Sedita (Juez) - María Genoveva Somaschini, secretaria subrogante.

S/C 193115 Mar. 20 Mar. 22

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario dentro de los autos: “CASTAÑO CARLOS ALBERTO s/Declaración ausencia con presunción de fallecimiento”, Expte. Nº 551/12, ha dispuesto citar al ausente Carlos Alberto Castaño, por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales conforme Lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley Nº 14.394. Rosario, 17 de Septiembre de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 178983 Mar. 20

---

Número 475; Rosario, 13 de Marzo de 2013. Y VISTOS: Los autos caratulados: “TRAVERSO JUAN CARLOS s/Quiebra”, Expte. Nº 655/12 y las constancias de autos; Y Considerando: Que mediante auto Nro.3719/12, se ha declarado su quiebra, y habiendo aceptado el Síndico Andrea María del Lujan Stampfli, corresponde fijar fechas conforme lo dispuesto por la ley concursal; Por lo que Resuelvo: Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Maria del Lujan Stampfli, con domicilio legal en calle Paraguay 777 piso 9 de Rosario, en el horario de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15.30 a 19.30 hs. para el día 30/04/13, para la presentación del informe individual la del día 14/06/13 y la del informe general para el día, 26/08/13. Insértese y publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

S/C 193102 Mar. 20 Mar. 26

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario hace saber que en autos: “BARRIONUEVO, JOSE ALBERTO s/Concurso preventivo - Hoy quiebra”, Expte. Nº 811/06, se ha dictado la Resolución Nro. 330 de fecha 8 de Marzo de 2013 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de José Alberto Barrionuevo, D.N.I. Nro. 17.113.452, con domicilio real en calle Uriarte 817 de esta ciudad. 2) Tener por constituido domicilio procesal en el domicilio real del fallido. 3) Continuará entendiendo en los presentes el Síndico designado en autos C.P.N. Lucia Isabel Olivero. 4) Oficiarse a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Registro de la Propiedad Inmueble, Registro de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios, Registro de Procesos Universales y Registro Público de Comercio). 5) Oficiarse al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre del fallido. 6) Ordenar al fallido y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 8) Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 9) Oficiarse a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia del fallido y entregarla a la Sindicatura (Art. 114 L.C.Q.); 10) Oficiarse a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 11) Precédase a la realización de los bienes del deudor por intermedio de Perito Enajenador, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 12) Proceda inmediatamente la Sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del Oficial de Justicia. 13) Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar sus pedidos de verificación al Tribunal para su tramitación por vía incidental, debiendo la Sindicatura recalculer los créditos anteriores a la presentación en concurso a la fecha de esta sentencia (Art. 202 L.C.Q.). 14) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. Oficiarse a los Juzgados para hacer saber la presente a los fines previstos en los arts. 21; 132 y 133 L.C.Q. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Silvia A. Cicuta, Juez en suplencia - Dra. Jéssica M. Cinalli, Secretaria. Secretaría, Rosario, 12 de marzo de 2013. Publíquese sin cargo por el término de cinco (5) días. Jéssica M. Cinalli, secretaria.

S/C 193014 Mar. 20 Mar. 26

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los autos: "BOJAR MIGUEL ANGEL c/FINOCCHIO ROBERTO y Ots. s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 424/11, ha ordenado la rebeldía de los Sres. Roberto Finocchio, Griselda Arona y Roxana Arona y en consecuencia ha fijado audiencia para el día 27/03/2013 a las 10:00 hs, a los fines de sorteo de abogado defensor de oficio. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall Central de Tribunales. Rosario, de Febrero de 2013. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 33 193079 Mar. 20 Mar. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: "GOMEZ LUCAS MARTIN s/Quiebra", Expte. N° 937/12, por sentencia N° 470 de fecha 13 de Marzo de 2013, se ha aclarado que el D.N.I. de GOMEZ LUCAS MARTIN, es 26.538.360. Rosario. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

S/C 193103 Mar. 20 Mar. 26

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, en autos: "AYALA, CARLOS NICOLAS s/Concurso preventivo - Hoy quiebra indirecta", Expte. Nro. 651/10 mediante auto N° 407, de fecha 14/03/13, se ha dispuesto fijar las fechas para verificación de créditos y presentación de informes por parte de la sindicatura, en virtud de lo cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 16/04/2013 acompañando los títulos justificativos de los mismos. Los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente, procediendo el síndico a recalcular sus créditos según su estado. Los informes individual y general, deberán ser presentados por la Sindicatura los días 29/05/2013 y 29/07/2013, respectivamente. Rosario, Marzo de 2013. Liliana C. Reynoso, secretaria. Rosario, 14 de Marzo de 2013.

S/C 193015 Mar. 20 Mar. 26

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: "TARJETA NARANJA S.A. c/SPAGGIARI MARIA de los MILAGROS s/Ordinario; Expte. N° 1904/09, ha dispuesto fijar nueva fecha de audiencia para reconocimiento de documental para el día 26 de Abril de 2013, a las 8:30 horas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 13 de Marzo de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 33 193008 Mar. 20 Mar. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, se hace saber dentro de los autos caratulados: DOLCE ANA MARIA s/Quiebra, Expte. 699/99, que en fecha 25 de Febrero de 2013 se ha dictado la Resolución Nro. 223 por la cual se resuelve: 1) Disponer la conclusión de la quiebra de Ana María Dolce, D.N.I. 17.460.804, cesando todos los efectos patrimoniales y personales en los términos del Art. 231 último párrafo de la Ley de Concursos y Quiebras, 2) Oficiarse al Registro General de la Propiedad a efectos del levantamiento de la inhibición Gral. de bienes de la deudora. 3) Oficiarse al Registro de Procesos Concursales comunicando la presente resolución. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Juárez (juez); Dr. Male Franch (secretario). Rosario, Marzo de 2013. Santiago M. Malé Franch, secretaria.

S/C 193083 Mar. 20 Mar. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, se hace saber dentro de los autos caratulados: CONDE CLAUDIO s/Quiebra, Expte. 700/99, que en fecha 25 de Febrero de 2013 se ha dictado la Resolución Nro. 215 por la cual se resuelve: 1) Disponer la conclusión de la quiebra de Claudio Edgardo Conde, D.N.I. 14.645.111, cesando todos los efectos patrimoniales y personales en los términos del Art. 231 último párrafo de la Ley de Concursos y Quiebras. 2) Oficiarse al Registro General de la Propiedad a efectos del levantamiento de la inhibición Gral. de bienes de la deudora. 3) Oficiarse al Registro de Procesos Concursales comunicando la presente resolución. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Juárez (juez); Dr. Male Franch (secretario). Rosario, Marzo de 2013. Santiago M. Malé Franch, secretario.

S/C 193084 Mar. 20 Mar. 21

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoprimer Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, dentro de los presentes caratulados: HERRERA, RAMON JOSE, s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 547/99, se ha dispuesto: Rosario, 4 de Marzo de 2013. Señálase audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 24 de Abril de 2013 a las 9 horas, debiéndose publicar nuevamente los edictos. A los fines del sorteo, se hace saber al profesional que los autos deberán permanecer en el juzgado con dos días de anticipación, debiendo estar las partes debidamente notificadas. Fdo. Dra. Delia Giles (Juez), Dr. Juan Pablo Hollmann (Secretario). En consecuencia se hace saber que se ha fijado audiencia de Defensor de Oficio para el día 24 de abril de 2013 a las 9 hs. Juan Pablo Hollmann, secretario.

§ 33 193091 Mar. 20 Mar. 22

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Circuito de Ejecución Civil N° 1 de Rosario, Dr. Federico J. Amsler, dentro de los autos caratulados: TARJETA NARANJA S.A. c/ALOMO NERIO s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nro. 3345/07, se ha dictado lo siguiente: N° 5491. Rosario, 30 de Agosto 2012. Y Vistos:... de donde Resulta:... Considerando:... Fallo: Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra bienes de Alomo Nerio hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito con más un interés igual a la tasa activa (sumada) que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para operaciones de descuentos de documentos a 30 días, desde la fecha del de la obligación y hasta su efectivo pago. Costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.). Difiérese la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Amsler (Juez); Dra. Fabbro (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Marzo de 2013. Mabel Fabbro, secretaria.

§ 33 193110 Mar. 20 Mar. 22

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación, Dr. Federico Amsler, Secretaría de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GIOVINAZZO s/Apremio, Expte. 1005/11, a Rubén Giovinazzo con último domicilio conocido en calle Juan B. Castagnino N° 1981, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la providencia que a continuación se transcribe: Rosario, 20 de Octubre de 2011. Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado, a mérito del poder genera] que en copia se acompaña y se agrega. Por promovida demandare apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la duplicidad de términos invocada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina respectiva. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 1005/11). Fdo. Dr. Federico Amsler (Juez); Dra. Mabel Fabbro (Secretaria). Rosario, 15 de Febrero de 2013. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 193111 Mar. 20 Mar. 22

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación, Dr. Federico Amsler, Secretaría de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/FERRARO, IGNACIO ANTONIO s/Apremio, Expte. 5005/11, a Ignacio Antonio Ferraro con último domicilio conocido en calle Santiago Derqui N° 7742, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la providencia que a continuación se transcribe: Rosario, 8 de Junio de 2012. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, a mérito del poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costa. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 5005/11). Fdo. Dr. Federico Amsler (Juez); Dra. Mabel Fabbro (Secretaria). Rosario, 15 de Febrero de 2013. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 193113 Mar. 20 Mar. 22

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil Autónoma de la Primera Nominación, a cargo del

Dr. Federico Amsler, Secretaría de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/LUCERO, SILVIA B. s/Apremio, Expte. 3505/10, a Silvia Beatriz Lucero, con último domicilio conocido en calle Ricchieri N° 2870 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, la providencia que a continuación se transcribe: Rosario, 4 de Abril de 2012. Agréguese las constancias acompañadas. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la duplicidad de términos invocada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina respectiva. Notifíquese por cédula. Remítanse los presentes a la MEU a los fines de su recaratación. Expte. N° 3505/10. Fdo. Dr. Federico J. Amsler (Juez); Dra. Mabel Fabbro, (Secretaria). Rosario, 12 de Marzo de 2013. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 193114 Mar. 20 Mar. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: CASCO LILIANA ALEJANDRA / Propia Quiebra, (Expte. N°: 1205/12), por sentencia N° 3689 de fecha 26/12/12, se ha declarado la quiebra de Liliana Alejandra Casco, D.N.I. N° 12.730.982, con domicilio real en calle Camilo Aldao 1815 de Rosario y domicilio legal en calle Santa Fe Nro. 939, Piso 2 de Rosario. En consecuencia intímese al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquél a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

S/C 193011 Mar. 20 Mar. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto en los autos caratulados: ESPINOZA, GABRIEL E. c/PANEBIANCO, SALVADOR y/u Otros s/Usucapión; Expte. N° 779/12, se ha declarado la rebeldía de la demandada, prosiguiendo el juicio sin su representación. Para sorteo de Abogado Defensor de Oficio, désignase la audiencia del día 20/03/13 a las 10:00 horas. Rosario, Febrero de 2013. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 33 193010 Mar. 20 Mar. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GIROTTI, CARLOS LUIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos legales. Rosario, 14 de Marzo de 2013. Juan Pablo Hollmann, secretario.

§ 45 193073 Mar. 20 Abr. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se hace saber que dentro, de los autos: ANFUSO, MARIA ESTHER s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 28/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Esther Infuso, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Marzo de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 193025 Mar. 20 Abr. 8

---

Por disposición de la Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: MONTECHIARI, PASCUAL s/Sucesión", Expte. N° 29/13, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Pacual Agustín Montechiari, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Juan Pablo Hollmann, secretario.

§ 45 193092 Mar. 20 Abr. 8

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: LUCHESSI PASCUAL y MARIA ANA BOCCHIGNANI s/Declaratoria de herederos sucesión, Expte. N° 517/2012, en trámite por ante éste Juzgado a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría de la Dra. Elvira Saun; se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Pascual Luchessi y/o Pascual Luchesi y de doña Albina Bocchignani y/o María Ana Albina Bocchignani; por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley Pcial. N° 11.287. Rosario, de Marzo de 2013. Elvira Saun, secretaria.

§ 45 193070 Mar. 20 Abr. 8

---

Por disposición de la Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: MACHUCA, DOLORES FAUSTINO s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. N° 1041/12, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de la Sra. Dolores Faustino Machuca por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Juan Pablo Hollmann, secretario. Rosario.

§ 45 193094 Mar 20 Abr. 8

---

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario - Juzgado Vacante - se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Galeano Nelly Edith por el término de 10 días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Marzo de 2013. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria) - GALEANO NELLY EDITH s/Sucesión", Expte. N° 13/13.

§ 45 193099 Mar. 20 Abr. 8

---

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario - Juzgado Vacante - se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Mezzabotta Armando Aníbal, por el término de 10 días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Marzo de 2013. Liliana C. Reynoso, secretaria. Autos: MEZZABOTTA ASMANDO ANIBAL s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 18/13.

§ 45 193100 Mar. 20 Abr. 8

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don QUINTILIO FERDINANDO LEÑINI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Marzo de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 45 193006 Mar. 20 Abr. 8

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LEONOR MARIA NIGRO y/o LEONOR MARIA NEGRO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Marzo de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 45 193005 Mar. 20 Abr. 8

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ENCARNACION PORCARI y de don ONOFRE RECHE por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Marzo de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 193004 Mar. 20 Abr. 8

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don OMAR RUBEN RODRIGUEZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Marzo de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 193003 Mar. 20 Abr. 8

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SANTIAGO PORFIRIO NUÑEZ y de don OSVALDO NESTOR NUÑEZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Marzo de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 193002 Mar. 20 Abr. 8

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANGEL SERGIO MIRANDA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Marzo de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 193001 Mar. 20 Abr. 8

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don URBANO AGUIRRE y de doña NOEMI BERTA MARTINEZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Marzo de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 193000 Mar. 20 Abr. 8

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN CARLOS SILVA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Marzo de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 45 192999 Mar. 20 Abr. 8

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña JUDITH CANDIDA SUAREZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Marzo de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 192998 Mar. 20 Abr. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don LUCAS EDUARDO

MENDOZA, para que comparezcan a este Tribunal dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 1174/12). Rosario, 14/03/13. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

§ 45 193028 Mar. 20 Abr. 8

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que los autos caratulados: PAEZ, BERNABE PILAR - AYALA, LUISA MARIA ELBA, sobre Declaratoria de Herederos, Expte. 91/13, se cita y emplaza a herederos y legatarios de Bernabé Pilar Paez y Luisa María Elba Ayala, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Marzo de 2013. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

§ 45 193051 Mar. 20 Abr. 8

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que los autos caratulados: PROPEZZI, ANTONIO ANSELO, sobre Declaratoria de Herederos, Expte. 1307/12, se cita y emplaza a herederos y legatarios de Antonio Anselo Propezzi, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Marzo de 2013. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

§ 45 193050 Mar. 20 Abr. 8

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Nº 5 de la ciudad de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, Secretaría a cargo del Dr. Alfredo Farías, en los autos caratulados: PIACENZA, LUIS DANIEL s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 1142/12), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante Piacenza Luis Daniel, argentino, D.N.I. M 6.050.979 para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 45 193007 Mar. 20 Abr. 8

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 7 en lo Civil Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, hace saber que en autos: DISANTI, HUGO R. c/JULIO E. AYALA y ALVAREZ y Ots. s/Demanda de usucapión, Expte. Nº 436/2008, se han dictado los siguientes decretos: Casilda, 06 de Diciembre de 2010. Habiéndose cumplimentado lo solicitado se provee el escrito cargo Nº 3180/2008: Por presentado, con domicilio procesal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder especial que acompaña y se agrega. Agréguese las documentaciones y fotocopias acompañadas. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Por iniciada la acción que expresa. Imprímase al presente el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada a comparecer a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiése citando y emplazando a la Provincia de Santa Fe -en la persona del Sr. Gobernador- y a la Municipalidad de Casilda -en la persona del Sr. Intendente- para que en caso de haber interés fiscal comprometido comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 436/2008). Firmado: Dr. Carlos Federico Tamaño (Secretario). Dr. Gerardo A. M. Marzi (Juez). Casilda, 31 de Agosto de 2012. Amplíese la demanda contra los Sres. Manuel Lisandro Ayala y/o sus herederos, cíteselo y empláceselo a comparecer a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 436/2008). Fdo. Dr. Carlos Federico Tamaño, secretario. Dr. Gerardo A.M. Marzi, (Juez). Casilda, 30 de Agosto de 2012. Agréguese la cédula acompañada. Cítese y emplácese al demandado Manuel Lisandro Ayala y Alvarez, a comparecer a estar a derechos, por edictos en el BOLETIN

OFICIAL. Expte. N° 436/2008. Carlos Federico Tamaño, secretario. Gerardo A.M. Marzi, Juez. Casilda, 26 de Febrero de 2013. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 99 193076 Mar. 20 Mar. 22

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, llama a los herederos acreedores o legatarios de la Sra. DANIELI LUISA ELENA, por diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 12 de Marzo de 2012. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 45 193075 Mar. 20 Abr. 8

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Marcelo Meseri, en los autos caratulados: VERNASSA, JOSE y Otra s/Sucesorio, Expte. N° 1142/2011, cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de don José Vernassa, CUIL N° 20-93.403.933-6 y de doña Ida María Romanutti, CUIL N° 20-2.382.419-2, a comparecer ante este Tribunal, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Rufino, 26 de Febrero de 2013. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 45 193033 Mar. 20 Abr. 8

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Marcelo Meseri, en los autos caratulados VARELA, JOSE ANDRES s/Sucesorio, Expte. N° 1146/2012, cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de don José Andrés Várela, L.E. N° 469.357, a comparecer ante este Tribunal, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Rufino, 26 de Febrero de 2011. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 45 193031 Mar. 20 Abr. 8

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría a cargo del Dr. Mariano Ríos Artacho, en los autos caratulados: ALVELO CARLOS OMAR s/Sucesión; Expte. N° 261/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Carlos Omar Alvelo, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Melincué, 13 de Marzo de 2013. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

§ 45 192997 Mar. 20 Abr. 8

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Unica Nominación, de Melincué, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaría Dr. Mariano Ríos Artacho, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Filomena Scolari, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos ante ese Tribunal en los autos: SCOLARI FILOMENA s/Sucesión; Expte. N° 1604/12. Melincué, 21 de diciembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

§ 45 193096 Mar. 20 Abr. 8

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria del Dr. Marcelo Saraceni en los autos caratulados: ASECIO ANTONIO - MASTROGIOVANI, ELSA EMA s/Sucesión; (Expte. N° 1225/2012, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elsa Ema Coniglio Mastrogirovani, D.N.I. N° 5.835.497, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 13 de Marzo de 2013. Julia Petracco, secretaria subrogante.

§ 45 193035 Mar. 20 Abr. 8

---